

# La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Almería 6 reales al mes anticipados.  
—Fuera franco de porte, por un trimestre  
20 reales.—Para el Extranjero y Ultra-  
mar, un trimestre 40 reales.

Viernes 27 de Julio de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.  
Anuncios a medio real línea en la 4.<sup>a</sup>  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.<sup>a</sup> plana a real línea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NÚM. 8 459

**Gabriel Cazorla,** MÉDICO-CIRU-  
jano de Madrid.  
Especialista en enfermedades de mujeres  
y niños.

Consulta todos los días, menos los festi-  
vos, de 10 de la mañana á 2 de la tarde. Ca-  
lle de Martínez Campos número 8.

No visita á domicilio. 12

## LA ESMERALDA

JOYERIA Y ARTICULOS DE LUJO

DE  
ENRIQUE ROSADO.

ALMERIA.

El dueño de este acreditado establecimien-  
to tiene el honor de ofrecer á el distinguido  
público de esta localidad, una sucursal de  
su casa de Málaga, situada en la planta ba-  
ja de la Fonda del Comercio (Puerta de Pur-  
chena) en donde encontrarán cuantas no-  
vedades puedan desear tanto en Joyería y  
bisutería de oro y plata como en artículos de  
lujo, últimos modelos de París, Londres y  
Viena, todo á precios desconocidos hasta el  
día.

Fonda del Comercio, Puerta de Purchena. 3

**Muebles** DE REGILLA.—DEPÓSITO  
en el Bazar del Leon de don  
Ubaldo abad, calle de las Tiendas núm. 33.

Desde hoy quedan rebajadas las tarifas de es-  
tos inmejorables muebles, pues la Fábrica ha  
otorgado á este depósito las ventajas que disfru-  
tan los de las poblaciones de mayor importan-  
cia.

Quien desee muebles de regilla, debe visitar  
dicho Bazar. 4-8

**Para Londres** Y AMBERES.—EL  
vapor «Juan Cun-  
ningham» saldrá el día 28 del corriente.

Se despacha por los Sres. Spencer y Ro-  
da. 3

**LICOR DEPURATIVO VEGETAL**  
DEL MÉDICO QUINTELLA  
contra las enfermedades sifilíticas, escro-  
fulosas, reumáticas y de la piel.  
(Véase el anuncio de la cuarta plana.)

## ASUNTOS VARIOS.

Los seguros agrícolas.

Un colega de Sevilla hace en un artículo  
las afirmaciones siguientes, con las cuales  
estamos enteramente de acuerdo:

«Lástima grande es—dice el colega—y pe-  
sar nos causa el consignarlo, que nuestros

## FOLLETIN.

### UN DIOS COMPLACIENTE.

CUENTO CHINO

POR EL GENERAL TCHENG-KI-TONG.

TRADUCIDO POR JOSÉ SANCHEZ TORRES.

(Conclusion).

Un día se aprovechó del buen humor ex-  
cepcional del dios para preguntarle si tenía  
también el poder de cambiar las cabezas,  
pues, su mujer, aunque muy bien formada,  
no era bonita, y si no fuese demasiado abusar  
de su bondad, pediría á su superioridad  
operatoria una pequeña cuchillada á este  
fin.

Lonk aceptó sonriendo y pidió algunos  
días para ejecutar este proyecto.

Una noche, pues, llegó con un saco en  
la mano, diciendo que venía á realizar la  
promesa que habia hecho.

Tchon vió entonces en el saco una cabeza  
toda ensangrentada.

—Entremos de prisa en nuestro cuarto y  
cerradla puerta para que el perro no nos vea.

Se encontraron entonces á la Sra. Tchon  
tranquilamente durmiendo de un costado.  
Lonk entregó la cabeza á su amigo y sacó  
de su caja un puñal con el que cortó de un  
solo golpe la cabeza de la dormida. El corte  
era tan limpio como si hubiese partido un  
melón. Cuando cayó la antigua cabeza, Lonk  
cojió la nueva para ir á su lugar; re-  
com

capitales inactivos no se empleen en la crea-  
ción de una sólida Compañía española de se-  
guros contra pedriscos.»

Y más adelante añade:

«Conocen todos los propietarios agrícolas  
y los rentistas que arrendando su propiedad  
en tales ó cuales pactos, pero siempre espe-  
rando el fruto del trabajo en la labor del  
sembrado, los renteros, ó sean los que por  
el trabajo referido parte en un tanto dado  
el producto del banal, de la viña ó de la  
majada, los colonos, en fin, que son los que  
arriendan el terreno por un tanto alzado,  
produzcale ó no en el año, séase por las  
causas ajenas al pedrisco ó aun por este  
mismo; conocen todos, repetimos, las gotas  
de sudor que derraman al pié del arado, ó en  
la siembra ó en la recolección, ó en el cui-  
dado que la Agricultura exige hasta que es  
un hecho la cosecha, hasta que el grano es-  
tá en el granero, el vino en las cubas y las  
frutas en los mercados.»

Tan razonables y prácticas reflexiones  
deben tenerse muy en cuenta, dada la reac-  
ción que en el espíritu público se nota en  
pró de estas empresas, hasta ahora olvida-  
das en nuestro país.

Al fin y al cabo lo necesario se impone.

El firme conocimiento de los intereses de  
la Agricultura preocupa ya á las gentes, co-  
mo base principal de la riqueza pública.

Y es lógico razonar de este modo.

Se encuentran tan fuertemente encaña-  
dos todos los intereses morales y materia-  
les de un país, que puede decirse que de los  
agricultores dependen infinidad de grandes  
problemas, de difícil resolución para el Es-  
tado.

Debe éste, en nuestro sentir, ser el más  
principal patrocinador de esas empresas,  
que garantizan con sus capitales el bienest-  
ar de una clase tan importante como esta,  
y los garantizados deben, á su vez, apoyar  
á las empresas, para darles al mismo tiem-  
po mayor autoridad.

Entendemos que es obra fecunda la co-  
menzada y fácil de llevar á cabo, poniendo  
todos un poco de buena voluntad.

La necesidad de fomentar la agricultura  
para liberrarla de la ruñosa competencia  
de los productos de otras naciones que en  
peores circunstancias acaso que la nuestra  
cuentan con exuberante producción y tien-  
en abiertos los mercados españoles, gra-  
cias á tratados comerciales poco meditados,  
ha determinado de año y medio á esta par-  
te diversas corrientes en las cuales figura  
la de la creación de Compañías de seguros  
agrícolas, que como las demás ramas de la

pero encontró mucha sangre en la cama. La  
doncella se asustó al ver aquella cabeza  
sangrienta y sobre todo aquella cara desco-  
nocida.

A Tchon le costó mucho trabajo calmar  
la estupefacción de su mujer, que no podía  
reconocerse en su espejo, tan variado esta-  
ba su semblante; pero á poco volvió de su  
sorpresa al ver que se habia vuelto de pron-  
to tan bonita.

Un censor imperial, llamado Ou, tenía  
una hija perfectamente bella, de edad de  
diez y nueve años y que aun no se habia  
casado por haber perdido ya dos prometidos.

Una noche, cuando venía de visitar el  
templo del dios, fué vista por unos jóvenes  
audaces que la asesinaron para castigarla  
por haber resistido á sus tentativas de vio-  
lencia.

Toda la familia reunida lloró la pérdida  
de aquella encantadora joven y veló el cuer-  
po toda la noche. Al día siguiente por la  
mañana, qué no serian la sorpresa y el hor-  
ror universales, cuando se encontraron en  
presencia de un cadáver sin cabeza. Una  
doble queja se presentó por el asesinato y el  
robo de la cabeza; pero todas las pesquisas  
fueron infructuosas. Así es que cuando la  
noticia del cambio de cabeza de la señora  
Tchon llegó á conocimiento de la familia  
afligida, enviaron inmediatamente para cer-  
ciorarse de la verdad.

El Sr. Ou... Tchon  
como

institución, tiene por fundamento una cien-  
cia que ha adquirido gran desarrollo en las  
naciones europeas y hacia las que es preci-  
so llamar la atención y estudiar detenida-  
mente.

Cartas de Madrid.

23 de Julio de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Violentando mi voluntad, inclinada á no  
volver á hablar del crimen de la calle de  
Fuencarral, tengo que dedicarle hoy el pri-  
mer párrafo de esta carta, siquiera lo haga  
brevemente, porque el proceso sobre el cri-  
men eso, va oliendo ya á puchero de en-  
fermo.

Los lectores que se hayan fijado en lo  
que ayer dije respecto á este asunto, de fijo  
habían pensado para sus adentros:

—«¡Loado sea Dios! Al fin el sumario to-  
ca á su término; al fin se sabe, aunque no  
sea mas que por indicios vehementes, quie-  
nes son los autores del delito y se les im-  
pondrá la pena á que sean acreedores.»

Pues no tales carneros, ó como si dijé-  
ramos, no hay tal terminación del sumario ni  
tal descubrimiento de tales criminales. To-  
do sigue lo mismo que hace cuarenta y  
ocho horas; no hay nada concreto, nada  
que esparza la luz, nada en fin de lo que la  
opinión pública reclama con tanta ansiedad  
como justicia.

En qué consiste este estado de cosas; á  
que causas obedece la incertidumbre de los  
jueces y la dilación del sumario, libreme  
Dios de averiguarlo, y suponiendo que lo  
averigue libreme Dios de decirlo. Ello es  
que estamos sumidos en un mar de confu-  
siones y que como es natural estamos tam-  
bien con el agua al cuello.

Esperemos á que el sumario sea termina-  
do y si entonces resulta algo que sorprenda  
á la mayoría de las gentes, de fijo no sor-  
prenderá á los lectores á quienes nada pue-  
de cojer de nuevo por los datos que les voy  
suministrando.

Anoche se celebró Consejo de ministros.  
Y aunque *El Imparcial* venia preparando  
el terreno para que se le atribuyese impor-  
tancia política, la verdad es que no la tuvo,  
pues ninguno de los asuntos en él despa-  
chados se sale de la esfera administrativa.

Alguien sospecha que estas afligidas  
labores á que viene dedicándose *El Impar-  
cial* no responden á inspiraciones de ningún  
personaje ó fracción del partido liberal, sino  
á cálculos fundados en la propia convenien-

justicia, poseyendo hasta la pieza de con-  
vicción, no podía dudar y publicó su sen-  
tencia contra Tchon.

Este no tenía ya mas medio de salir del  
atolladero que rogar á su dios salvase la si-  
tuación.

—Eso no es difícil, contestó Lonk, haré de-  
cir la verdad á Ou por su propia hija.

En efecto, la noche siguiente el censor Ou  
soñó con su hija; ella misma le indicó el nom-  
bre del asesino y dijo que Tchon era inocen-  
te.

—Si su mujer lleva mi cabeza, añadió, es  
porque el dios ha querido que así sea.

La señora Ou tuvo el mismo ensueño. Co-  
municaron el nombre del asesino á las auto-  
ridades, que concluyeron por encontrarle y  
castigarle según sus méritos.

Ou entonces pidió á Tchon le presentase  
su mujer que queria reconocer con su pro-  
pia hija; además, reclamó la otra cabeza,  
para enterrarla con el cuerpo de la señorita  
Ou.

Treinta años habian pasado despues en  
una felicidad sin mezcla, cuando Lonk  
anunció bruscamente á Tchon que iba á  
morir dentro de cinco días. En contestación  
á su exigencia de más plazo, le dijo que  
aquél era el destino, que ningún medio ha-  
bia de prorrogarlo, que la vida y la muerte  
no tenían diferencia para los filósofos y que  
no se debía preferir aquella á ésta.

El Sr. Ou murió, en efecto, en la fecha  
indicada.

Al día siguiente, la señora Tchon, toda  
orosa, vió entrar en su casa á su marido,  
le dijo:

—Aunque en... puedes considerar-  
me viuda y en mi

cia. Si esta hipótesis es ó no fundada, *El  
Imparcial* lo sabrá; pero el caso es que se  
constituye un ministerio, y al día siguien-  
te es combatido, mañosamente, eso sí, por  
el popular periódico. Siempre pide la crisis,  
y nunca la encuentra solucionada á su an-  
tojo.

Por eso es por lo que esta tarde me decía  
un diputado de la mayoría que tiene moti-  
vos para conocer lo que *El Imparcial* persi-  
gue con su ambigua campaña.

Desengañese V. *El Imparcial* no será re-  
sultadamente ministerial mientras su direc-  
tor no sea ministro.

¿Lo será? Esto podría contestarlo el señor  
Sagasta; y mientras no lo conteste hay que  
dudarlo.

El calor que aprieta de firme; la ausen-  
cia de la gente política y la paralización de  
los negocios públicos—paralización que veo  
que viene aparejada con el estío—son cau-  
sas todas ellas determinantes de la atonía  
que á los periodistas nos molesta tanto, aun-  
que para el país sea satisfactoria.

No ocurre nada, no se habia de nada—  
más que del crimen;—los pocos asistentes  
al Salon de Conferencias ocupanse en dor-  
mir como unos benditos, y así ocurre que  
nosotros andamos de Seca en Meca, y no  
conseguimos nada más que molestarnos.

Para no hacer partícipes de esta molestia  
á los lectores, termino esta carta lamentán-  
dome aún mas que ellos del escaso interés  
que tiene, si tiene alguno. Pero la culpa no  
es solo mia.

Suyo affmo.,

B.

24 de Julio de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Hoy son los días de la...  
D.ª María Cristina. Luce...  
públicos las pintorescas...  
vistosos colores nacionales...  
sus diarias faenas los funci...  
preparan los gasistas todo...  
contribuir pueda al esplendor...  
iluminaciones... y en tanto...  
beres rigurosos de este inf...  
periodista tenemos la necesida...  
nos de muchas cosas que maldito lo que im-  
portan á nosotros ni á nadie, andamos en  
peregrinacion continua por los centros de  
murmuración política y nada conseguimos  
ni averiguamos nada—sin duda porque no  
hay nada que averiguar ni que inquirir en  
días como el de hoy.

La señora Tchon le preguntó porqué no  
podía resucitar.

—No vale la pena, puesto que estoy lo  
mismo! Además, no quiero desobedecer las  
órdenes de la providencia. Gracias á la re-  
comendacion de mi amigo Lonk, ocupo  
el otro mundo un empleo muy lucrativo  
de secretario del rey del infierno.

Preparáronse pronto algo que comer, p  
he convidado al dios á comer conmigo.

Despues repitió sus visitas con frecue-  
cia, se ocupó de los asuntos de familia  
hasta dió lecciones á sus pobres hijos que  
no se apercebían que no tenían ya padre.

Este estado de cosas se prolongó durante  
unos diez años.

Una noche, dijo tristemente adios á su  
mujer; se veia precisado á dejarla para ir á  
tomar posesion de su nuevo puesto como  
dios de la montaña Tai-Hoa, de donde ya no  
podria volver. Recomendó á su hijo que se  
condujera bien, para perpetuar las honradas  
tradiciones de la familia y prometió volver  
dentro de diez años. Desapareció.

A la edad de veinticinco años, su hijo,  
nombrado gobernador, fué enviado por el  
emperador para ofrecer sacrificios al dios de  
la montaña del Oeste. A su paso encontró  
un cortejo, en medio del cual reconoció á su  
padre.

Este le dijo:

—Has podido mantener nuestro buen re-  
nombre. En lo sucesivo no tendré nada que  
sentir.

Y le dió al mismo tiempo...  
que estaban grabadas las di...  
«El valor debe ser...  
minuciosa; las manc...  
y el carácter cuady

¡Qué descansada vida la del que huye del mundanal ruido!  
Decía el fraile más poeta de todos los frailes, y pardiéz que el bueno de Fray Luis tenía razón y sobrada.

Para esos seres felices—felices porque son seres adinerados, ofrece el estío, apesar de sus naturales molestias—atractivos sin cuento. Los viajes; los establecimientos balnearios con sus bailes, con sus diversiones; el cambio de clima, la variedad de atmósfera y de aguas, unas veces potables y otras sulfurosas ó carbonadas o ferruginosas—segun los establecimientos, los manantiales y las afecciones de los pacientes—son cosas que distraen al espíritu mas misántropo y ménos inclinado á los mundanos regocijos.

Peró nosotros ¡ah! nosotros somos unos esclavos modernos, unos párias que vestimos de frac cuando asistimos al Real ó comemos en casa grande.—todo gratis, por supuesto! Haga calor ó haga frío, llueva ó truene, ó granice, tengamos ó no traje de verano para el estío é impermeable para el invierno, siempre estamos pendientes de lo que ocurre, de lo que ocurrirá y muchas veces de lo que ha ocurrido. Nuestra vida se parece mucho á los infames versos que en Navidad reparten los carteros.

Y bien, lectores amabilísimos y discretos. Queréis saber por qué me meto yo en este laberinto quasi literarios en vez de meterme en otras honduras. La razón es obvia. Este periódico consagra diariamente un espacio á la *Carta de Madrid*. Esta carta, para que revista interés, necesita que haya asuntos que desarrollar en ellos. ¿Faltan los asuntos, como faltan hoy? Pues hay que apelar á la fantasía (¡!). Porque—toleradme la revelación del secreto. El que escribe estas líneas, aunque madrileño de afición, es gallego de naturaleza. Y nosotros los gallegos somos muy fantásticos. Aunque me esté mal el decirlo. Pero no divaguemos, y... concretémos. Y ustedes perdonen la cacofonía.

¿Qué hay del crimen de la calle de Fuencarral?

¡Ah, quieren ustedes saberlo! ¡Pues oigan la noticia que es hoy interesante.

Del crimen de la calle de Fuencarral se sabe que no se sabe nada... ¿Que esto ya se sabía hace hoy 24 días? Es verdad. Pero eso demuestra lo constantes que somos en la ignorancia. Sin embargo, algo se ha adelantado desde mi carta de ayer hasta la que escribo en el momento histórico presente, que decimos las personas ilustradas. Avelino Gallego y Enrique Lossa, serán puestos en libertad segun hoy anuncian los periódicos, tal vez mañana ó el jueves. A Higinia Balaguer y la Avila se les ha prorrogado la incomunicación por tres días; Lola la *Billeteera*, se ha hecho ya cargo de la tutela y custodia del *ball-dog* más famoso desde el perro del hortelano hasta los perros chicos; Varela, segun informes autorizadísimos é irrefutables, está probado que usa pantalón negro con cinta de seda á guisa de franja; camisa de listas negras también y americana verde aceituna ó verde botella, ó verde mar, que en esto de los verdes hay tonos para todos los gustos. El juzgado trabaja mucho; ni Peña ni Muzas se dan punto de reposo; siguen declarando los periodistas; sigue Millán de Astray tan tranquilo, apesar de haber publicado su casi retrato *Los Sucesos*, y he aquí en pocas palabras, dicho todo cuanto acerca del estudio del sumario se refiere.

Peró ¿y los criminales? preguntarán los lectores.

Los criminales (aquí de la frase sacramental) aun no han sido habidos.

TELEGRAMAS.

Servicio particular de LA CRÓNICA. DE LA «AGENCIA FABRA».

Habana 23.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo de la Compañía Transatlántica *P. de Sarrutegui*.

Por-Svid 23.—El vapor correo de la Compañía Transatlántica *Reina Mercedes* ha salido hoy de este puerto.

Paris 24.—Apertura de la Bolsa de hoy 400 exterior español 72.81.

Londres 24.—Apertura de la Bolsa de hoy 400 exterior español 72.38.

Paris 24.—En nuestros mercados de cereales de país, se sigue advirtiendo tendencias al alza. El tiempo ha sido muy malo para los intereses de la agricultura. Aunque aquel mejor, desde luego puede asegurarse que la cosecha será en general menos mediana y en muchos puntos muy ma-

peranza de que aumentará la exportación á Europa.

Londres 24.—El periódico *The Daily Telegraph* hablando hoy de la entrevista de los Emperadores de Alemania y Rusia, dice que un diplomático de este último país ha resumido así su opinión sobre aquél acontecimiento:

«El Czar ha ido á Peterhoff, mas convenido que nunca de la legitimidad de la elevada misión de Rusia en Oriente.»

«En cuanto al emperador Guillermo, si ha venido á Peterhoff con la esperanza, de obtener el alisamiento de Francia, hubiera podido ir con el mismo objeto á Pekin, porque el desengaño era inevitable.»

A juzgar por noticias de diverso origen se trasluce que la entrevista, debida exclusivamente á la iniciativa de Guillermo II, será un fracaso para la política alemana, pues de ella no saldrán ni el desarme europeo, ni el arreglo de la cuestión de Oriente. Aparte de las mútuas protestas de amistad y de las declaraciones manifestando el deseo de mantener la paz europea, la entrevista no tendrá ningun resultado.

Brindis 24, 10. 5 mañana.—La escuadra española ha zarpado esta mañana de este puerto tomando el rumbo de Lissa.

El Cairo 24.—Un despacho de Wadihalfa da cuenta de una espantosa desgracia.

Dice que con motivo de la incursión de los sudaneses mahdistas, tres buques llenos de fugitivos abandonaron una aldea cerca de la isla Dabrusa, en el Nilo, el 20 del corriente y la carga excesiva fué causa de que zozobraran todas pereciendo ahogadas 150 personas.

Roma 24, una tarde.—El Papa ha recibido hoy en Audiencia de despedida, al señor Groizard embajador de España en la Corte pontificia, á quien dispuso cordialísima acogida.

El señor Groizard celebró despues una conferencia con el Cardenal Rampolla, Secretario de Estado.

San Petersburgo 24.—Los periódicos oficiales rusos continúan empleando un lenguaje hostil á Austria á cuya nación acusan de intrigar en Oriente para afianzar su influencia en menoscabo de la de Rusia.

Fabra.

GACETA.

DIA 23.

Presidencia.—Real decreto de nueve de Julio, declarando impropcedente la competencia suscitada entre el gobernador de Huelva y el juez de instrucción de aquella capital, referente á una detención ordenada por la primera autoridad en 14 de Octubre de 1885.

Hacienda.—Real orden de 18 de Julio, dando las gracias á la comision nombrada para calificar los proyectos presentados á concurso para el alumbrado eléctrico y calefaccion del Teatro Real.

Gobernacion.—Real orden de 18 de Julio, confirmando la suspension del ayuntamiento de Navamorcuende, de acuerdo con el informe del Consejo de Estado.

—Otro de la misma fecha confirmando un acuerdo de la comision provincial de Huelva, declarando válidas las elecciones municipales verificadas en Mayo último en el ayuntamiento de la Palma, de conformidad con el dictámen del Consejo de Estado.

—Otra de igual fecha revocando el acuerdo de la comision provincial de Caures, que declaró nulas las elecciones municipales verificadas en Mayo último en Millanes de la Mata, y apercibiéndola para que en lo sucesivo se atempere á lo dispuesto por la ley, de conformidad con el Consejo de Estado.

Fomento.—Real orden de 12 de Julio disponiendo que en lo sucesivo se provean todas las cátedras de lenguas vivas vacantes en los Institutos, con el haber de 2.500 pesetas anuales.

—Otra de 30 de Junio desestimando, de acuerdo con el Consejo de Estado, la demanda interpuesta por el maestro D. Pedro Tejada, maestro de una de las escuelas públicas de Bilbao, relativa á aumento de sueldo.

—Otra de 6 de Julio declarando monumento nacional la Iglesia de Sancti Spiritus de Salamanca, de acuerdo con lo informado por las reales Academias de San Fernando y de la Historia.

Consejo de Estado.—Real decreto de 12 de Mayo declarando firme y subsistente la real orden de 19 de Julio de 1882, que declaraba la caducidad de una carga de justicia.

DIA 24.

Presidencia.—Decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia promovida entre el gobernador civil de la provincia de Soria y la Audiencia de lo criminal de aquella capital.

Guerra.—Decreto nombrando director general de Administración y Sanidad militar al teniente general D. Ignacio Sanchi-

Castillo.

facultades y atribuciones delegadas en el director de seguridad, serán en lo sucesivo directamente ejercidas por el ministro del ramo.

Fomento.—Decreto aprobatorio de la modificación del sistema de fundaciones aprobado para el puente sobre el rio Gabriel en la carretera de Tarancon á Teruel.

Hacienda.—Orden dictando disposiciones aclaratorias para el cumplimiento de la ley que establece un impuesto especial de consumos sobre los alcoholes, aguardientes y licores.

—Otra mandando proceder á la formación de expedientes para resolver lo que proceda acerca de la clasificación de las mistelas y la cobranza del impuesto de patentes.

COMUNICADO.

Otro alcalde incapacitado.

Con gusto damos cabida á la siguiente carta de un alcalde incapacitado, á otro que tambien lo está. Su fecha es 25 de los corrientes, su procedencia Huércal de Almería y su contenido como sigue:

Huércal de Almería 25 de Julio de 1888.

Sr. D. X.

Respetable amigo y compañero de infortunio: Sin que pudiera explicarme la causa, siempre me habia V. sido simpático, por mas que la distancia que en la categoría social nos separa haya hecho que mi respetuoso cariño hacia V. se manifestó solo en alguna ocasion en que, con buen éxito por cierto, pude prestarle mi humilde apoyo; mas mi afecto se aumentó lo que no es decible en los dias en que le ví luchar como un atleta, para defender y sacar á salvo como lo conseguí, no un puesto que no ambicionaba, sino su reputacion y buen nombre.

¡Si V. supiera con qué ansias abría la correspondencia y devoraba los periódicos de esa en busca de las noticias que á V. se referían!

¡Si me hubiera V. visto abandonar en ocasiones mis quehaceres, y correr á mezclarme entre los grupos de curiosos que llenaban los salones de ese Ayuntamiento!

¡Si hubiera V. podido medir y contar los latidos de mi corazón en aquellos instantes de inminente peligro en que veía á V. como decimos los de pueblo, en las astas del Toro, con seguridad se habria V. preguntado, como yo lo hacia, por la causa de aquel afecto é interés que me inspiraba, inesplicable entonces!

Ha pasado el tiempo, se han sucedido los acontecimientos, y cuando menos lo esperaba, hallo la explicacion del enigma.

Era que mi corazón presentaba que habíamos de ser compañeros de infortunio...!!!

Era que nos cobijaba el mismo sino...!!!

Era que la providencia me llevaba cerca de V. para que aprendiese con resignacion y paciencia, porque escrito estaba que tambien yo moriria en las astas del Toro...!!!

Y, lo que estaba escrito se cumplió...

Y como V. he sufrido una cogida....

Y he sido falsamente denunciado de partícipe en rentas...

Y juzgado por Tribunal inexorable...

Y como V. me hallo *incapacitado*...

¡Qué ratos tan amargos señor y amigo mio...!

En la flor de mis dias y ya *incapaz*, yo que era *capaz* de suplir las faltas de los que blasonan de mas *capaces*...

Si mis enemigos supieran cuanto me duele la *incapacidad*, me tendrían lástima, como yo se la tengo á mi pobre señora, que se halla inconsolable, y á quien, á duras penas, puedo convencer de que conservo mi *capacidad* completa.

¡No es verdad que ha sido *Espinosa* mi desgracia?

¡Y qué ardides tan ingenuos los de ciertos hombres para mostrar su agudeza, y librar á sus protegidos de los enemigos que les estorban!

Y lo peor de todo es que mi mal no tiene cura por carecer de medios para hablar de cerca y al alma al Sr. Gobernador quien acaso curara mi *incapacidad* revocando el acuerdo que la motivó, si supiera que mi denunciante es el *rentero* del año anterior, empeñado á todo trance en continuar siéndolo, y á quien á pesar mio, no pudo adjudicarse la subasta, por haber mejor postor.

Acaso la digna autoridad me sanaría si supiera que los dos testigos presentados como prueba por mi denunciador son consocio y dependiente del mismo en la cuestión de rentas. ¿Y quién duda que revocaría el acuerdo la mencionada Autoridad, al saber que el al-

un hecho si el dignísimo Sr. Gobernador conociera un cúmulo de circunstancias como la de haber presentado el primer escrito en contra mia, fechado en 28 de Junio, época en que las rentas á nadie pertenecían, pues el expediente de las mismas podía aun de aprobacion, y otras que omito, y que dicen muy á las claras, que el objetivo de estas maquinaciones es solo hacerme desaparecer de la escena; y conmigo á los que puedan ser obstáculo á la realización de planes preconcebidos; pero, es claro, el señor Gobernador nada sabrá de esto ó lo sabrá tarde y los arbitrariamente incapacitados continuarán siéndolo, y el 28 del actual se verificará de nuevo la subasta, y todo habrá salido á medida del deseo de unos cuantos caciques.

¡Y que poderosos son estos en todas partes!!!

¡Y que terrible es el caciquismo teocrático!!!

Dispense, amigo y Sr. mio, esta espansion, hija del afecto que le profesa el incapacitado Alcalde de Huércal.

José Ferrer.

GACETILLAS.

Nuestro estimado colega «El Almeriense» en su número último viene lamentándose de que alguna parte del público se vea defraudada en su derecho de depositar, á cualquier hora de la noche, un telegrama, por no haber desde las 11 en adelante ninguna expendeduría abierta para proveerse de los sellos necesarios. Abundamos en la idea de que debiera estudiarse el medio de evitar este inconveniente, pero no convenimos en que, segun su costumbre, venga el colega dando *palo de ciego* á quienes ninguna relacion tienen con el asunto.

Hace algunos años, el público, despues de enterarse de la tasa de sus telegramas, tenia que atravesar dos veces el Sahara en verano, y vadear en invierno las insondables charcas de la Plaza de San Sebastian y Puerta de Purchena para ir á tomar los sellos necesarios al estanco más próximo, y para evitar esta gran incomodidad, gestionó el Sr. Montes, actual Director de Telégrafos, del Sr. Delegado de Hacienda que permitiese el establecimiento, en el interior del edificio de Telégrafos, de una expendeduría *no autorizada*, sino únicamente *tolerada*, como sucursal de las expendedurias de la poblacion. Esta gestion que el público debe agradecer al Sr. Director, no significa que él ni ningun funcionario de Telégrafos tenga autoridad bastante para *ordenar* la apertura de esa ni de otra cualquiera expendeduría á las horas que al público se le antoje, pues la persona encargada de ella, por una mezquina retribucion, ni puede ni debe, por complacerlos, sacrificar su propio descanso ni sus intereses, tanto más cuanto que en gruesos caracteres avisa á todo el que sepa leer ó no tenga turbia la vista por... *cualquier causa*, que la expendeduría se halla abierta solamente hasta las 11 de la noche.

Creemos que *El Almeriense* rectificará sus opiniones, pues á nadie se oculta por las razones expuestas, que la oficialidad del cuerpo de Telégrafos no tiene culpabilidad alguna en el asunto; advirtiendo además que el reglamento les prohíbe terminantemente recibir en metálico el importe de los sellos; y respecto á la expendeduría la ley es deficiente en esto, puesto que no obliga á que tales expendedurias existan dentro del local.

Dice un colega:

«Se practican gestiones para establecer en esta capital una red telefónica.

Vereinos sino pasa de la categoría de proyecto, como todo lo beneficioso y lo útil que en Almería se intenta.»

¡Ilusiones!—Dice nuestro colega *El Ferro-carril* que se han recibido cartas de Madrid en las que aseguran es un hecho la solución de nuestro problema, es decir que hay una casa inglesa dispuesta á quedarse con el ferro-carril de Almería á Linares.

¿Ingleses en puerta?

Fracaso á la vuelta.

Tenemos la satisfacción de anunciar á nuestros lectores que el Sr. D. Joaquín Lopez Perez, Licenciado en Derecho civil y canónico en la Universidad de Madrid, ha establecido su estudio de Abogado, en esta capital, Paseo del Principe, número 19, el cual se ofrece á todos sus amigos y conocidos.

Traducimos de nuestro colega «Le trait-d'union»:

«Mr. Pollio, cónsul de Francia en Valencia, (y vice-cónsul que fué en esta capital, donde cuenta con numerosos amigos) que es delegado de la Alianza francesa en dicha ciudad, acaba de realizar una feliz idea, creando una escuela francesa en Valencia, donde existen más de 3.000 compatriotas franceses.»

Esta idea ha sido muy bien acogida por el consejo de administración de la Alianza francesa, pues en su sesion de 24 de Marzo último ha votado una suma de 1.200 francos destinados á completar el sueldo del instructor é institutriz franceses que han de enseñar el idioma en aquel centro de enseñanza.

Agricultura.—El *Boletín oficial* publica una circular en la que se ordena á los alcaldes la suscripción á la *Gaceta agrícola* del Ministerio de Fomento declarándola obligatoria para todos los Ayunt.

**Más luz.**—Gran número de familia de las que asiduamente concurren por las noches al paseo del Malecón, desean que este se ilumine mejor, pues la luna está en menguante y la luz de los faroles no crece.

**Fiestas.**—Las celebradas con motivo de la festividad de San Cristóbal estuvieron muy animadas. En el histórico cerro donde se venera al santo hubo poca concurrencia, por la mañana, celebrándose misas en la ermita.

En la tarde, y siguiendo antigua costumbre, fué sacada en procesion la Virgen del Carmen, recorriendo la carrera de las Huertas. También fué grande la concurrencia que asistió á dicho paraje.

La gente moza de la vega no se daba punto de reposo para disfrutar, luciendo las garridas jóvenes, para encanto y martirio del sexo barbudo, las perfecciones con que las dotó la Naturaleza.

Por la noche ofreció animadísimo aspecto el paseo del Príncipe en el trayecto que existe desde la casa de Correos al teatro de Novedades, viéndose poblado de numerosos y escogida concurrencia, en la que descollaba el sexo hermoso que con el prestigio de sus encantos prestó vida y animación al cuadro, haciendo sumamente gratas las horas en aquel punto favorito de reunión.

**Lo deseamos y esperamos.**—Parece que las gestiones que todas las clases de la sociedad, hacen en favor del reo, sentenciado á la trítima pena en esta capital, van á encontrar eco en el corazón magnánimo de la Regente y en los buenos sentimientos de los ministros; no hay pues que cejar un momento, sino redoblar los esfuerzos á fin de conseguir librar de las garras del patíbulo á un hermano nuestro y vernos libres de tan triste espectáculo, del que hacetiempo nos vemos privados, con gran satisfacción por nuestra parte.

**Más plagas.**—Siempre hay alguna nueva que añadir al extenso catálogo que posee nuestra desheredada provincia, como si fuera poco, los malos años, la escasez de trabajo que hace que emigren de nuestro suelo miles de honrados trabajadores, que van á la Argelia á regar aquella tierra, menos ingrata que la de su patria, con el sudor de su frente; ahora pesa otra nueva desgracia sobre nuestros pobres campos esquilimados á fuerza de las exorbitantes contribuciones que le agobian.

En el campo de Tabernas y principalmente en el sitio denominado «La Galera» propiedad de D. Juan de Oña Suez, se ha presentado la langosta de una manera terrible.

Rogamos á la prensa en general se haga eco de esta desdicha más conque cuenta este olvidado rincón de España, á fin de que fije en él su atención el Gobierno y nos envíe la protección que tanto necesitamos.

**Indulto.**—En contestación á los telegramas que el Alcalde dirigió á San Sebastian el martes en solicitud de indulto para el reo Barranco, condenado á la última pena por esta Audiencia de lo Criminal, se recibieron en esta los telegramas que á continuación insertamos:

**Alcalde de Almería.**—De San Sebastian 24 Julio 8 noche.

Hablé Sagasta y Alonso Martínez; hay circunstancia atenuante, informe favorable, espero indulto.

NAVARRO RODRIGO.

**El Mayordomo Mayor de la Reina al Alcalde de Almería.**—Palacio de San Sebastian 25 Julio 8 mañana.

De orden de S. M. remito al Sr. Presidente del Consejo de ministros con recomendación el telegrama en que solicita por sí y á nombre de ese vecindario indulto para el reo José Barranco.

EL MARQUÉS DE SANTA CRUZ.

**Música.**—Anoche también estuvo animado el paseo. La banda municipal interpretó con extraordinario acierto escogidos números de su repertorio. Una temperatura deliciosa, contribuyó á que la concurrencia prolongara su estancia en el paseo hasta hora avanzada.

**Mr. William.**—Este notable escéntrico de quien ya nos ocupamos en anteriores números ejecutó algunos trabajos en el Café Suizo la noche del martes, recibiendo muchos aplausos de los espectadores.

El Sr. William se tragó todo lo intragable. **Grua.**—Está casi terminada la instalación de una gran grua en el extremo antiguo del muelle, grua que se utilizará también en las faenas de carga y descarga de buques.

**Vaya una broma!**—En ocasión de hallarse comiendo en Huéneja, r Granada, varios trabajadores de la carretera de Vilches á esta capital dos de ellos jóvenes de unos veinte años que era íntimos amigos, fingieron una riña, solo por pura broma, y el uno sacando una faca, se dirigió al otro diciendo:

—Te voy á dar una puñalada.  
—Y yo te voy á dar á ti un tiro—contestó el otro—que se hallaba sentado y con un bocado de pan en la boca.

Acompañando la acción á la palabra, sacó una pistola apuntando á su compañero; pero éste le dió con el pié al arma, y saltando el tiro al mismo tiempo que la boca de la pistola se volvía hacia el que la tenía en la mano, éste cayó á tierra donde espiró casi instantáneamente, pues la bala le había atravesado el corazón.

Aterrado el de la broma, se levantó y se fue corriendo á casa, causado la broma.

ticia de un próximo viaje del Sr. Ministro de Fomento á Málaga, la Cámara de Comercio de Almería se propone que pase á dicha ciudad una comisión encargada de invitar al Sr. (aunque para que nos favorezca con su visita).

Reciba dicha corporación nuestros aplausos por tan acertada idea, que se convertirá en acuerdo el jueves próximo, pues tenemos por seguro que el ministro de Fomento no ha de negarse á una demanda tan justa, en esa forma realizará.

**Entre los telegramas expedidos estos días,** solicitando del indulto del reo Barranco, figura el que copiamos á continuación:

**Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.**—San Sebastian.

El Ateneo y Centro Mercantil de Almería ruega respetuosamente á V. E. se sirva impetrar de S. M. el indulto del reo José Barranco Figueredo, condenado á pena de muerte, dando así una nueva muestra de sus magnánimos sentimientos.

**El Presidente,** JOAQUÍN RAMÓN GARCÍA.

**Nueva patrona.**—Nuestro colega *El Minero* publica en su último número el texto latino y traducción castellana de la Bula Pontificia, declarando patrona de la ciudad de Cnevas á la Virgen del Carmen.

La antigua y profunda devoción que los hijos de Cnevas le han profesado siempre á esta venerada imagen, es la causa de que al proclamarla patrona de la ciudad reinase tanto entusiasmo.

La publicación de la bula se verificó con gran solemnidad.

Desde el balcón principal del Ayuntamiento se dió lectura de la misma, siendo á su terminación aplaudida con entusiasmo, mientras hendían el aire atronadores cohetes y la banda del Municipio dejaba oír los patrióticos acordes de la Marcha real.

Después, reñidas varias Corporaciones recorrieron las principales calles de la Ciudad que habían sido adornadas con artísticos arcos de triunfo y luciendo vistosas colgaduras en los balcones.

Al día siguiente hubo diana y solemne función religiosa, en la que el ilustrado sacerdote ecónomo de Vera D. Antonio Jesus Cano, probó una vez más su elocuencia y los vastos conocimientos que posee. Por la tarde celebróse procesión.

**Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número,** el motivo de incapacidad del Alcalde de Huercal se funda en que el referido Alcalde lleva parte en las rentas cuando las rentas no existían en Huercal en dicha fecha.

Y quien le niega á esta gente el don de la obediencia?

—¿Que no hay rentas? No es verdad, y el que esto diga, es que miente.  
—¡Jesús qué barbaridad!

**Cnevas.**—Recibimos de este importante pueblo las siguientes noticias mineras.

—En estos últimos días ha sufrido el filón que se explota en la mina «SanVicente Ferrer», un mejoramiento de importancia.

—También se advierte mejoramiento en la mina *Templanza*.

Como estas noticias, dice nuestro colega *El Minero*, circulan por regla general al final de las varadas en algunas minas, de ahí que necesitan confirmación.

—Ya han comenzado las ventas de minerales de Sierra-Almagrera. Los fabricantes del país siguen unidos y sólo ofrecen los precios que marca la Tarifa de Almagrera y el 10 0/0 de clasificación; en cambio, dice *El Minero*, que á algunas minas se le han hecho proposiciones, por cuenta de una casa de Cartagena, ofreciendo los precios de la misma tarifa y el 10 0/0 de bonificación.

**Advertencias.**—D. Basilio Carmona Ruiz replica á todos los Señores que le honran con darle trabajo, no den dinero á persona alguna que con este objeto se presente aunque sea de su familia, mientras no exhiba recibo, con su firma y sello que lleva en la inscripción su nombre y apellidos y la fecha del día.

Lo mismo manifiesta al comercio, haciendo constar que no abonará ninguna cuenta si no vá acompañada del correspondiente vale.

**Por disputarse el honor de llevar el San Antonio** en la procesion de la tarde del día de anteaer, salieron desafiados de la iglesia de San Sebastian á la plaza de la misma; cinco hortelanos de la vega, empezando una lucha á palo seco, de la que resultaron heridos tres de ellos llamados Joaquín Bretones, Blas Criado y Juan Criado, y fueron conducidos al hospital por los guardias de Seguridad.

**En el día de ayer regresaron á Orán** 247 pasajeros á bordo del vapor *Nuevo Acuña*.

**Sres. Scott y Bowne.**—Barcelona 1.º mayo 1886. En las enfermedades de los ojos tenemos que recetar á cada paso el aceite de hígado de bacalao, y en mil ocasiones me he servido de la *Emulsion Scott* con gran provecho y ventaja sobre el aceite simple. Produce todos los buenos efectos de este sin tener ninguno de sus grandes inconvenientes.—Dr. JOSÉ BARRANCO.—Especialista para las enfermedades de los ojos.

**Hotel Tortosa.**—Plato del día.

M.ª Góngora, trasbordado del vapor español *Estibao*, procedente de Londres; 1 casco de batería de cocina, 9 bultos de ferreteria, 34 bultos de acero, 1 barrica de loza, 2 jaulas muebles de mimbre y cojines, 1 caja de tejidos de lino y algodón, 1 caja de maquinaria eléctrica y accesorios, 3 sacos de pimienta, 10 cascos de santre refinado, 2 cajas de thé, 5 sacos de arroz y 10 cajas de jabón á la orden.

De Málaga.—20 sacos de harina para Joaquín Clausell; 1 fardo de tejidos de lana para Antonio Quesada; 2 cajas de cerillas fosfóricas para Isidro García Semper; 1 baul de plata labrada y joyería para Dolores Gimenez Pérez; 15 cajas de juguetes y quincalla para Hijo y sobrino de G. Abad; 12 cajas de hoja de lata sin labrar y 3 barriles de aceite de orujo, 1 id. de aceite de coco, 1 id. de silicato de sosa y 1 cilindro sosa cáustica para Federico Romero.

Vapor *Nuevo Acuña* de Orán, con 247 pasajeros y 150 sacos de carbón para Acuña é hijo; 2 boricos y 2 caballos enteros para Manuel de Torres; 98 sacos de garbanzos para Francisco Guerrero y 1 asno para Rafael Molina.

**Despachados.**

Para Cartagena y escalas hasta Barcelona, vapor *Anselmo*.

Vapor *Nuevo Acuña*, para la Isla de Alborán.

ENTRADAS DESDE EL MIÉRCOLES A LAS 2 HASTA IGUAL HORA DEL JUEVES.

Vapor inglés *Lisbon* de Lisboa y Gibraltar con cargamento general de tránsito, desembarcó en este puerto de Lisboa: 1200 sacas de serrín de corcho para J. P. Glover.

Laud *Rosario* de Puente Mayorga, con 16.000 kilogramos de serrín de corcho para J. L. Guillen.

Vapor *Cámara* de Sevilla, Cádiz y Málaga, con carga general y 56 pasajeros, desembarcó en este puerto.

De Sevilla.—1 caja de petacas de piel de becerro para Ubaldo Abad.

De Cádiz.—20 cajas de mojama para Campos é hijo.

Y de Málaga.—20 sacos de harina para Francisco Zea é hijo y 25 id. id. y 30 de afrecho para Gaspar Vives.

Vapor *San Fernando* de Cartagena y escalas, desde Marsella con 127 pasajeros y carga general, desembarcó en este puerto.

De Marsella.—100 balas de harina á la orden; 120 id. id. para P. Zea; 50 id. id. para Juan Tortosa; 2 cajas de papel para Isidro G.ª Semper; 6 cajas de quincalla para Carmona y C.ª; 3 id. idem para Abad y Fernandez; 1 caja de tejidos para Batlles hermanos; 1 caja de estaño en hojas para Viuda de Torre Alta; 17 hornos, 8 lios y 1 cesto de accesorios para los mismos para Francisco Sanchez y 100 sacos de cemento á la orden.

De Barcelona.—9 cajas de tabaco filipino elaborado para la Compañía Arrendataria; 1 caja de impresos en español para Cordero hermanos; 1 caja de tejidos para Peralta y Fargas; 1 caja y 1 fardo id. id. para Balonga hermanos; 3 fardos y 2 cajas id. id. para Maezo y Muro; 2 bultos idem id. para Batlles hermanos; 1 caja y 1 fardo idem id., 2 fardos de hilados de algodón y 2 cajas de quincalla y cintas de algodón para José Felices; 1 fardo de algodón hilado para Hijo y sobrino de G. Abad; 16 sacos de azúcar y 1 de café para Antonio Villegas é hijo; 3 barriles de cerveza para J. Litran Cassinello; 4 id. id. para Tomás Pascual; 1 fardo y 1 caja de muebles y 1 pieza de caoba para Clemente Lorenzo; 1 caja y 5 barriles productos químicos, 3 id. pez griega, 1 id. sosa cáustica, 1 id. pavonazo, 2 id. colofoma, 1 caja de fosforos, 2 sacos de goma laca y 2 bombonas de ácido nítrico para Pedro Hernandez Garrido; 1 cesto de avellanas, 1 id. de comestibles y 3 barricas de vidrio hueco comun para Francisco Oliveros; 1 caja de salchichon para Antonio Otero; 3 bultos de vidrio hueco, 1 id. cera labrada, 1 id. de hilo de lino torcido, 2 id. de tejidos, 6 id. de maquinaria, 2 id. de vino de Champagne, 5 cajas de muebles madera torneada, 1 id. de peines y lienzos para telares, 1 barra de acero fundido, 16 bultos productos químicos y farmacéuticos, 1 id. de amoniaco, 1 saco palo de tintores, 1 caja de cola comun, 1 bombona acetalo alumina, 1 id. ácido nítrico, 1 id. muriático, 3 cajas de jabon comun, 1 id. de aceite ricino, 1 id. id. de linaza, 1 barril de alumbre, 1 id. nitrato de potasa, 1 id. caparrosa, 1 caja de aguarrás, 1 idem de albayalde, 1 id. alcohol y bencina y 1 caja de productos medicinales para José Revueltas y Fernandez; 4 cajas de productos químicos y farmacéuticos, 1 id. albayalde, 5 barriles de bicarbonato de sosa, 2 id. nitrato de potasa, 1 id. caparrosa, 1 saco de palo de tintores y 2 cajas de canela de China para Adolfo Bibiloni; 2 cajas de productos químicos y farmacéuticos, 1 id. ácido fénico y éter, 1 id. color azul, 3 id. harina lacteada, 1 id. esencia de zarzaparrilla, 1 id. magnesia, 1 id. goma laca, 1 barril de minio, 1 id. cloruro de cal, 4 id. pez griega, 1 fardo palo de quillay, 1 caja de agua mineral y 1 id. thé para José Quesada; y 2 cajas de productos químicos y farmacéuticos, 1 id. ladrillos ingleses, 1 id. aceite de ricino, 2 barriles sosa cáustica, 2 id. pez griega, 1 id. aceite de linaza, 1 id. silicato de sosa, 1 idem blanco Rouen y 1 cola comun para testamentaria de J. Guillen Redondo, 63 cajas de jabon, 1 caja de salchichon, 1 fardo de papel de imprimir 3 cajas de chocolate, 1 bulto de glucosa, 2 cajas de algodón hilado, 1 caja de cintas de id., 1 fardo y 1 caja y un atado de tejidos para Adolfo Bibiloni.

De Valencia.—1 caja y 2 bultos de papel y sobres para J. Arias Calvache; 10 sacos de arroz y 1 caja de confecciones de algodón para Vicente Gay hermano; 1 caja de papel é hilados de algodón y seda para Toledo y Saez; y 20 sacos de arroz para Antonio García Alpagartas para Vicen-

De Alicante.—1 caja de cintas y 11 id. equipalborra; 1 bulto de alpar

Serrano; 2

para Manuel Galiana; y 2 paquetes de ropa de teñida y sombreros para Antonio Valera

Y de Cartagena.—2 bultos de hule, drogas, papel para Vicente Gay y hermano; 1 caja de vidrio hueco y 6 id. de vidrios planos á la orden; barrica de loza para Vicente Iborra; 1 banasta de carnes saladas, 2 fardos de suela, 1 id. vanas látigos, 1 id. tejidos para talabartero, 1 barril de ferreteria y 1 caja de pieles curtidas y charreteras para Francisco Guerrero; 1 fardo id. id. para Hijo y sobrino de G. Abad y 10 fardos de hule para Pedro Moreno Beltran.

**Despachados.**

Vapor inglés *Lisbon* para Adra con carga general, tomó en este puerto 1.600 sacos vacíos para Lisboa.

Brik-barca italiano *Jede* para Philadelphia con 500.000 kilogramos de mineral de hierro.

Bergantin goleta español *Safo* para Estepona con 140 kilogramos de cordeleria y remos.

Pailebot *Paquito* para Barcelona con 86.000 kilogramos de azufre.

Laud *San Felix* para Albuñol con 20.000 kilogramos de sal comun.

Vapor *Cámara* para Cartagena y escalas hasta Marsella, tomó en este puerto para Cartagena 5 bocoy es de aguardiente comun y un bulto de gallinas.

Para Barcelona.—38 bultos de trapos viejos; 22 bultos de efectos para salvamentos de naufragos y 2 bultos de quincalla.

Vapor *San Fernando* para Málaga, Cádiz y Sevilla, tomó en este puerto, para Málaga 200 sacos de azufre y un bulto de sombreros, y para Sevilla 490 bultos de esparto labrado.

**REGISTRO CIVIL.**

Relacion de los nacidos y fallecidos inscripionados en el registro civil de esta ciudad durante los dias 24 y 25 del actual:

NACIDOS.		DEFUNCIONES.	
Varones.	2		
Hembras.	2		
Párvulos.	3		
Total.		7	

**ARBITRIOS MUNICIPALES.**

Reanudacion de hoy.

	Pras.	Cts.
Fielato Central.	»	»
Id. del Puerto.	97	13
Id. de Granada.	288	38
Id. de la Vega.	143	18
Id. del Sol.	39	58
Id. del Mar.	3	45
Total.	571	42

Almería 24 de Junio de 1888.—El Alcalde interino, Ramon Laynez.

**ÚLTIMA HORA.**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

**Director «Crónica Meridional»**  
Almería.  
Madrid 26, 10,3 m.

La «Gaceta» publica varios proyectos de carreteras.

Nada definitivo se sabe todavía sobre el crimen de la calle de Fuencarral.

En París se han declarado en huelga varios obreros.

Enfermo Bismarck.

Idem 26, 5:30 t.

Brevemente se elevará á plenario causa de la calle de Fuencarral.

Toman estension las huelgas e rís.

Bolsa.

4 por 100 interior, 71-05.

4 por 100 exterior, 70-90.

Londres 90 dias fecha 25-56.

Paris 8 dias vista, 1-60.

Idem 26, 6:30 t.

El único acuerdo del Consejo de Marina ha sido declarar inadmisibile la proposicion de una casa inglesa para construir 24 torpederos.

Fabra.

Idem 26, 8 n.

El guardia núm. 240 ha tenido un careo con Varela afirmando que lo vió en San Isidro.

Lastres encargarse defensa.

Denunciado el periódico «El País».

Idem 26, 8:15 n.

El periódico «El País» pide el procesamiento del juez Costalago.

«El Imparcial» dice que la salida de Varela es mayor perturbacion de la misma crimen.

de la prensa

# DIARIO DE AVISOS.

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES.

DEL PAIS, Y SALAZONES.  
PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se espandan al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.  
Alambres galvanizados a precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.  
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

## DON DIEGO RUIZ TOLEDO MEDICO-CIRUJANO,

DEDICADO A LA ESPECIALIDAD DEL DENTISTA.

Extracción de los dientes sin dolor, por medio del protóxido de azoe, construye dentaduras artificiales de todas clases.

Nuevas dentaduras económicas hechas en 24 horas.

Horas de consulta de 8 de la mañana a 5 de la tarde.

Paseo del Principe. 38.

## JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

# DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas.

Únicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-esofolosas y anti sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.  
AL PUBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse a perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos a los que se proponga, ó sea a los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de, 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito de hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíese bien el público en que se firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello a los más conocidos médicos.

EMPLERO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 a 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente a estas AGUAS, dirigirse a J. Chavarri, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martín) Madrid

Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal  
Vera.—D. Julian Allás.

## PILDORAS HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gola ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando a este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho Unguento posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que penetra en que forma parte de ella y circulando con el fluido sanguíneo.

Este Unguento se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América. Acompañados de amplias instrucciones para el uso de los medicamentos.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viénes a partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunas a partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Jainero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA SURESTE.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.—SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viénes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila a precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: don Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander: Sres. Angel B. Perez y compañía.—Coruña: don E. de Guardia.—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.—Almería: Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

## Licor depurativo

vegetal lodado del médico Quintella, premiado en la Exposición Industrial de Oporto de 1887 con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el mas autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis a quien los reclame al depósito general en Almería, Botica de Santo Domingo de D. J. Vivas Perez. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

## En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierros para los edificios a precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que construye puertas de chaspas de acero, cuyos precios son bastante módicos.

## EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

## J. Orta y Compañía.

L'egarun: Quesos de bola, en tripa. Sardinas en aceite, tomate y escabeche. Dátiles de Berberia a 4 y 5 reales libras. Atun en escabeche y en aceite. Sobresada mallorquina legítima. Salsichon de Vich. Salmon inglés. Chocolates, cafés y tes lo mas superior.

J. Orta y Compañía.  
39.—Tiendas.—39.

## EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos a 300 reales. Juegos de café de loza a 70 reales. Los demás gé-